**IDENTIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUSITOS LEGALES**

**Y OTROS REQUISITOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DATOS** | **ELAB./MODIFICADO POR** | **REVISADO POR** | **APROBADO POR** |
| **NOMBRE** | Daniela Oscorima | Renato Bravo | Renato Bravo |
| **CARGO** | Coordinador SIG | Gerente General | Gerente General |
| **FIRMA** |  |  |  |
| **FECHA** | 17/12/2019 | 17/12/2019 | 17/12/2019 |

1. **OBJETIVO**

Establecer los mecanismos para identificar, implementar, actualizar y cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba y considere necesarios para el desarrollo de sus actividades en temas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Evaluar y registrar periódicamente el cumplimiento de los requisitos relacionados a Seguridad, Salud y Medio Ambiente aplicables a las actividades y servicios de MatrixConsulting SAC.

1. **Alcance**

Este procedimiento se aplica a todas las actividades que realiza MatrixConsulting SAC, de acuerdo al siguiente alcance:

* A todos los requisitos aplicables a sus actividades y servicios en temas de Seguridad. Salud y Medio Ambiente y aquellos relacionados con sus Aspectos Ambientales y Peligros identificados.
* Otros requisitos específicos en temas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente aceptados por acuerdo contractual con el cliente.
* Otros requisitos definidos por la organización o aceptados contractualmente con otras partes interesadas.

1. **rESPONSABLES**

El Coordinador SIG, se encarga de:

* Identificar, actualizar, difundir y verificar en toda la organización, los requisitos aplicables a sus actividades y servicios en temas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente y aquellos relacionados con sus Aspectos Ambientales y Peligros identificados.
* Asegurar que los controles establecidos dentro de la organización se modifiquen en base a la actualización de los requisitos legales en temas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.
* Verificar la implementación y cumplimiento de este procedimiento.

Los Gerentes de Área, son responsables de implementar los controles necesarios para cumplir con los requerimientos legales y otros acuerdos tomados con las partes interesadas relacionados a seguridad, salud y medio ambiente.

1. **DEFINICIONES**
   1. **Requisitos legales:** Son losrequisitos de las normas, leyes y regulaciones promulgadas por elEstado, gobiernos regionales o locales, y cualquier otro que la organización adopte para el desarrollo de sus actividades, relacionados con sus aspectos ambientales y peligros identificados. También se consideran las Normas nacionales, locales y regionales voluntarias y/o Normas Internacionales, que sean adoptadas por la organización como Buenas Prácticas relacionadas a temas de seguridad, salud y medio ambiente, así como otros requisitos internos de la organización y otros generales que esta suscriba relacionadas a temas de seguridad, salud y medio ambiente.

**Requisitos de los involucrados:** Son los requisitos especificados por los clientes en los términos de referencia de los contratos, también incluye los requisitos de otros involucrados (Consorcio, comunidad, otros) con los que MatrixConsulting SAC., haya suscrito un acuerdo voluntariamente.

* 1. **Matriz Legal**: Incluye sólo la normativa con requisitos de aplicación en temas de seguridad, salud y medio ambiente, en algunos casos puede incluir requisitos informativos de la misma norma para facilitar el entendimiento de los requisitos de aplicación.

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

| **Nº** | **RESP.** | **ACTIVIDAD** |
| --- | --- | --- |
| **Identificación y difusión de requisitos legales y otros requisitos** | | |
| 1 | Coordinador SIG | Identifica e interpreta los requisitos legales mediante las siguientes actividades.   * Revisiones diarias en el portal de Normas Legales del Diario El Peruano <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas> (Identifica las normas legales aplicables al SIG) * Revisión en el portal del Ministerio del Ambiente (<https://www.gob.pe/minam#normas-legales>) * Revision en el portal de la Sunafil ([https://www.sunafil.gob.pe/normas-sst.html?orders[publishUp]=publishUp&issearch=1](https://www.sunafil.gob.pe/normas-sst.html?orders%5bpublishUp%5d=publishUp&issearch=1)) * Alertas: La Cámara al Día, del portal de la Cámara de Comercio de Lima (<https://www.camaralima.org.pe/principal>) * Alertas de grupos empresariales por chat, relacionados a Seguridad, Salud y Medioambiente. * Aportes de otras áreas de la organización. * Comunicación con la Gerencia General respecto a la inclusión de requisitos acordados con las partes interesadas (Clientes, comunidades, entre otros) y que son aceptados para toda la organización. |
| 2 | Comité SST | Apoyará al Coordinador SIG en Identificar requisitos legales, ordenanzas municipales, que apliquen a la organización y comunicará de éstas. |
| 3 | Coordinador SIG | Difunde a los gerentes y jefes las normativas legales que pudieran afectar sus procesos o actividades, con copia al Comité SST. Esta difusión se realiza a través de la “Alerta Legal” a través de correo electrónico. Ver: Nota 1 |
| **Nota 01:** El Coordinador SIG lleva un control interno de las nuevas normas y requisitos identificados que aún no se han actualizado en la documentación del SIG. | | |
| **Evaluación, aplicación, implementación y actualización de los requisitos legales** | | |
| 4 | Comité SST y Gerentes | Evalúan si los requisitos legales identificados y difundidos, se encuentran controlados dentro de la documentación del Sistema de Seguridad, Salud y Medio Ambiente e implementados en la organización.  En caso se encuentra controlado continuar con el numeral 8.  En caso no se encuentre controlado, continua con el numeral 5. |
| 5 | Comité SST y Gerentes | Comunica el requisito legal al Gerente General y de ser necesario, solicita los recursos para su control.  Establece la forma en que se va a controlar el requisito identificado e Implementa los nuevos controles. |
| 6 | Coordinador SIG | Informará a la organización los cambios generados en la documentación del sistema de gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente respecto a los nuevos requisitos identificados, si se diera el caso. Ver: Nota 2 |
| **Nota 02:** Esta implementación puede involucrar: SAC (Solicitud de Acciones Correctivas), creación de documentos, presentación al Comité SST para su aprobación, entre otros. | | |
| 7 | Coordinador SIG | Registra y actualiza los siguientes documentos:   1. SIG-MAT-001: Matriz de Requisitos Legales y otros requisitos ambientales. 2. SIG-MAT-002 Matriz de Requisitos Legales de SST. |
| 8 | Comité SST y Gerentes | Implementa y mantiene los controles establecidos bajo su responsabilidad, continuar con el numeral 09. |
| **Verifica el cumplimiento de Requisitos legales.** | | |
| 9 | Coordinador SIG | Verifica el cumplimiento de los requisitos legales en la organización a través de la aplicación de la auditoria interna del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud), que se hace en forma anual, actualizando la información requerida en:   * SIG-MAT-001: Matriz de Requisitos Legales y otros requisitos ambientales. * SIG-MAT-002: Matriz de Requisitos Legales de SST. |
| 10 | Coordinador SIG | Se comunica los hallazgos de la auditoria, referente al cumplimiento legal:   * Se informa al Comité SST y Gerentes, para el levantamiento correspondiente. |
| 11 | Gerentes | Realiza la implementación y el seguimiento para la corrección de los incumplimientos detectados. |

1. **REGISTROS**

SIG-MAT-001: Matriz de Requisitos Legales y Otros Requisitos de SST

SIG-MAT-002: Matriz de Requisitos Legales y Otros Requisitos Ambientales